

Jesús Arango Fernández

**De la aldea a la Corte**  
**Vida y obra de Campomanes**

Prólogo de FRANCISCO RODRÍGUEZ

© del texto, Jesús Arango Fernández

© del prólogo, Francisco Rodríguez

© de esta edición, Krk Ediciones

Álvarez Lorenzana, 27. Oviedo

D. L. : AS.2812-2024

ISBN: 978-84-8367-842-8

# Índice

Prólogo	
por FRANCISCO RODRÍGUEZ . . . . .	9

## DE LA ALDEA A LA CORTE. VIDA Y OBRA DE CAMPOMANES

1. Introducción . . . . .	19
2. Biografía cronológica . . . . .	25
3. Bibliografía de y sobre Campomanes	
Escritos de Campomanes. . . . .	81
Bibliografía sobre Campomanes . . . . .	99
4. Epistolario . . . . .	121
5. Agricultura y propiedad de la tierra en Campomanes y Jovellanos . .	165



FRANCISCO RODRÍGUEZ

Prólogo



Ante la voluminosa obra de Jesús Arango, cuyo rigor resulta por demás encomiable, no queda más remedio que rendirse. Porque el personaje, conocido por Pedro Rodríguez Campomanes, pasará a la historia con el distintivo de conde de Campomanes, y será siempre Campomanes a secas en su tierra chica de Tineo, habiendo sido, asimismo, uno de los más significados políticos españoles del siglo XVIII, aunque no es menos cierto que se trata de alguien que no ha contado entre nosotros con la popularidad de muchos de sus congéneres. Y por eso es de señalar el ahínco y la brillantez con que Jesús Arango ha investigado, en cuantas facetas se ha desarrollado, la vida del tinetense universal a quien dedica el presente libro. Lo que obliga, a los de Cangas de Narcea, como es el caso de quien suscribe, a reconocerlo abiertamente, en prueba, si se quiere deportiva, de buena vecindad y en reconocimiento sin reservas de que el «Ilustrado» Campomanes fue una figura de inmenso tamaño en la cultura, la política y la economía del Siglo de Las Luces.

Pero atendiendo en este caso a lo que en Campomanes resultó más relevante, que fue su acción pública, tenaz donde las haya, también es cierto que en todo tiempo brillaron en él su sentido de la responsabilidad y su lealtad a la Corona en momentos en los que la relación Iglesia-Estado adquirió nuevos tintes en las cuestiones relacionadas con el poder papal y el regalismo probablemente ontológico de Carlos III. Y de ahí, la expulsión de los jesuitas de España en el año 1767, después de que Campomanes publicara su famoso Dictamen sobre los fundamentos de tan importante decisión.

En este sentido, y dada la trascendencia del asunto, no caben demasiadas dudas en percibir, transcurridos más de dos siglos, que la Compañía de Jesús despertaba recelos entre aquella clase política española imbuida no solamente del espíritu de la Ilustración, sino inspirada también en semejantes decisiones estrictamente políticas que, con carácter previo, fueron tomadas en Portugal,

Francia e Italia. Entre nosotros, las llamadas «regalías», de las que Campomanes fue tal vez el mayor inspirador, confirman que las resueltas costumbres absolutistas de Luis XIV en Francia habrían, más tarde, de conformar el espíritu de toda una dinastía, poco dispuesta a aceptar cualquier tipo de injerencias foráneas, «vinieran de donde vinieran». Y sobre este asunto, soy de los que creen que sigue entreabierto el debate, o, cuando menos, que permanece viva la expectativa entre todos los que desean arreglar el mundo...

Dicho ello con enorme respeto, y sin otro objetivo que el de manifestar mi convicción de que unos y otros somos inevitablemente fruto del pasado, entre otras razones, por si de aquellos tiempos algo nos es dado aprender, y porque deseo, además, manifestar en estas páginas mi desacuerdo virtual con lo que fue un intento de desterrar de Europa a una organización religiosa a la que no es posible, ni justo, negar sus aptitudes y su vocación nítida en orden a abrir cauces con dirección al bien común, a pesar de la gran contradicción doctrinal en la que una facción de la Compañía cayó en determinadas regiones de Sudamérica algunos años más tarde. Eso sí, llevada por el ánimo resuelto de acabar con la miseria y la injusticia en aquellos parajes.

Pero, si vamos al porqué de las cosas, afirmo sin rodeos que la expulsión de España de la Compañía de Jesús, en un tramo para nada lejano de nuestra historia, fue un error, del que nada menos que Menéndez Pelayo discrepó abiertamente. Y las pruebas son dos: la primera, que, por entonces, resultaba imperativa la enseñanza dentro de un país europeo donde abundaba el analfabetismo (incluida la ciudad de Madrid), y por lo tanto, donde el cuidado de la escuela en sentido amplio debía ser, sin duda alguna, la mayor preocupación del Estado. La segunda, porque cuarenta años más tarde regresaba, sin alharacas, la Orden a España, sin que nadie le diera explicaciones sobre el tremendo fiasco en que concluyó aquella expulsión, tan celebrada por algunos. Soy, desde luego, de los convencidos de que se aprende siempre de los errores cometidos. Pero ello no obsta para que afirme, a la vez, que los errores se pagan antes o después.

Creo, por otra parte, sin más autoridad que la de mi condición de ciudadano del siglo XXI, que la relación Iglesia-Estado no debería alejarse de la necesidad de compartir principios en los que la fe cristiana y el sentido común coinciden, dado que se trata, sobre todo, de fundamentos de carácter moral que están por encima de las valoraciones temporales más o menos interesadas. Al mismo tiempo que, desde el sentido religioso de la vida del hombre, no debe creerse así

como así que el Santo Oficio fue la mejor manera de fomentar entre nosotros la espiritualidad del ser humano. De donde se deduce mi convencimiento de que en el último cuarto de siglo XVIII les faltó, tanto a la Iglesia como al Estado, la inspiración y la *finenza* necesarias para entender que la religión y la política van mal si se separan, y aciertan, sin embargo, si los unos ayudan a los otros y los otros, a los unos, siempre que se busque el bien común y no otra cosa. Y ya sé que esto que digo puede despertar lo que no serían sino injustificados recelos de liberales y keynesianos, por emplear términos más o menos asépticos.

Está claro, sin embargo, que, al margen de esta importantísima cuestión, la influencia de Campomanes en la vida política y administrativa de España no pudo ser más intensa. El derecho, la economía política y la organización del Estado no tiene duda que pasaron por él y por el gijonés Gaspar Melchor de Jovellanos. De ahí el hecho de que Campomanes y Jovellanos (éste 23 años más joven) compartieran amplios períodos en el ejercicio del poder en España durante el reinado de Carlos III y parte del de Carlos IV. Y de ahí, también, que se tratara de tiempos trascendentes en la historia de España, dado que fueron circunstancias propias de los finales de la Edad Moderna, que cedía el testigo a la Edad Contemporánea, bajo el influjo determinante de la Revolución francesa.

Es probable que el largo período transcurrido desde la conquista del Nuevo Mundo hasta la guerra de la Independencia hiciera de nuestra nación un territorio en el que el trabajo industrial no prosperase al ritmo de otros países del occidente europeo. Lo que trajo como consecuencia directa que tampoco el consumo de alimentos tales como la carne de vacuno y los productos lácteos se desarrollara hasta constituir una demanda comparable a la de aquellos países. Por lo tanto, cabe afirmar que, como en el caso del huevo y la gallina, no es posible determinar el orden causal entre consumo y producción de alimentos en la realidad española de aquel período. Si no había consumo, no podía haber producción; y viceversa.

Se desprende, por tanto, de esta perogrullesca cuestión un dato que, sin embargo, nos ayuda a entender que la vida de Campomanes se desarrolló en una región donde la carne y la leche de vaca y los lácteos en general no habían pasado en dos siglos (por no ir más atrás) de ser simples componentes, más o menos abundantes, de las dietas caseras, en una economía agraria de mera subsistencia en la cornisa cantábrica en general, y en Asturias en particular. Esto es tanto como decir que la carne y la leche no despertaban excesivas preocupaciones

en los dirigentes políticos de aquella larga época. Naturalmente, tampoco en Campomanes y en Jovellanos. Y basta ver lo poco que ambos dejaron escrito sobre el asunto.

Lo dicho nos ayuda a entender el porqué de las cosas, incluida la actualidad, en pleno siglo XXI. Y es que los apenas 10 kilogramos de queso por año y persona que todavía hoy consumimos los españoles, contrastan con los 29 kilos de Francia, con los 21 kilos de Italia y con los 28 kilos de Grecia, que, como todos saben, no es precisamente un país de los considerados ricos. Las costumbres son realidades que conforman otras realidades. Y sentarse a la mesa a comer se hace para satisfacer una necesidad, desde luego. Lo que ocurre es que no escapan las necesidades de ser cubiertas según las costumbres y según el trabajo que se dedique al empeño. Porque contemplar en nuestros días la escasez de pastos en la cornisa cantábrica, que es una zona bastante bien dotada por la naturaleza para la crianza y producción bovinas, no deja de ser poco congruente con la cabal aspiración de ayudar a mejorar las rentas de los ganaderos, dentro del conjunto de las rentas agrarias del país.

El caso es que la producción y posterior industrialización de la leche en España, por unas u otras razones, no siguió para nada el ritmo de los tiempos, desde el siglo XV hasta muy entrado el siglo XX, poco antes de que la entrada en el Mercado Común se hiciera, después de imponernos una cuota de producción de leche que apenas cubría (y sigue determinando por sus efectos *a posteriori*) el 70 por ciento de nuestro consumo interno. Como se ve, la historia y Bruselas se dieron la mano.

Pero deseo y debo volver atrás. Y hacerlo hasta el siglo XVIII, que fue también el de una Ilustración de los intelectuales españoles, muy propensos por entonces a teorizar sobre el derecho y las humanidades y poco dados a reflexionar sobre lo que Adam Smith enseñaba en su *Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*. Claro está que Adam Smith era un revolucionario liberal y no un peripatético aristotélico... al que tal vez por eso mismo, en España, no se le prestó nunca bastante atención. De ahí que surjan los siguientes interrogantes: ¿Faltaron en España empresarios a lo largo de la Edad Moderna? ¿Faltaron, quizás, industriales de vocación? Porque si los dirigentes de aquella época confiaron básicamente en la agricultura, ello obliga a caer en la cuenta de que el agro, con permiso de los fisiócratas, es el medio en que antes aparece la ley de los rendimientos decrecientes, debidos a que la tierra crece poco o

nada, aunque se robe al mar, como hacen los nórdicos de algunos países. Y ello revela que, con tanta Ilustración, aquellos políticos se olvidaron de la industrialización, que no suele presentar rendimientos decrecientes con carácter fatal.

Ya se sabe que a toro pasado es fácil lucirse. Pero, visto el bosque desde tiempos contemporáneos, parece evidente que las cuestiones de índole económica no constituyeron la mayor preocupación en el ámbito de lo público. Pocos entre nosotros defendieron la idea de que despertar la sana codicia, eso sí, con la ley en la mano y, muy señaladamente en la historia de España, era tanto como empezar a resolver el problema de la creación de la riqueza, cosa que tampoco entendieron aquellos cuya interpretación se atuvo a consideraciones de orden aparentemente moral, en lugar de hacerlo con más sencillez intelectual, y prestando atención a la segunda categoría kantiana, que es la cantidad (abundancia), en este caso, de trabajo productivo.

Sin embargo, se equivocarían quienes interpreten lo dicho como una crítica al conde de Campomanes, y, por extensión, a Jovellanos. Ellos hicieron cuanto pudieron. Pero creyeron, tal vez, que sólo desde un estatismo omnipotente podían desarrollarse los pueblos. El enciclopedismo de Diderot, que movió conciencias hasta llegar a las Tullerías, vino a reforzar el poder del Estado, pero, pese a Hegel, que llegó más tarde con doctrinas revolucionarias que duraron siglo y medio, y que otros hicieron tristemente suyas, los Estados europeos en general, y con dos guerras mundiales de por medio, no dudaron en reforzar una iniciativa privada que, por suerte, nunca habían perdido. Nosotros lo hicimos más tarde. Aunque de forma sorprendente. Porque encomendamos el trabajo a quienes se inspiraban en la doctrina de Raúl Prebisch y la Cepal del «Nacional Industrialismo». Es decir, continuamos en España creyendo en el «Estado salvador». Y llegó un INI inicialmente proverbial, aunque pronto perdió esa condición, al dedicarse a competir con la iniciativa privada en sectores como el tomate frito o la leche pasteurizada, que no necesitaban de presencia pública alguna. Lo demás está en la memoria de muchos de los que no olvidaron su juventud. Y en la clarividencia de don Ramón de Campoamor cuando dijo aquello de que nada es verdad ni mentira... Lo que, sin embargo, tampoco resuelve nada. ¡Qué le vamos a hacer!

Querido Jesús, un gran abrazo, con mi enhorabuena por tu excelente trabajo.